

NOTA DE VOZ No. 53, 54, 57, 58 Y 59

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA MARTES 21 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Colima, Colima, siendo 19.00 hrs. del día martes 21 del mes de marzo de 2017, hora y fecha señalados para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, en el lugar que ocupa en la calle Degollado no. 79, Colonia Centro de esta ciudad, reunidos que son los integrantes del Consejo: Mtro. Sabino Hermilo Flores Arias, Presidente del Consejo, las Consejeras Licda. Araceli García Muro, Mtra. Erika Guadalupe Romero Contreras, Licda. Rosa María de Santiago Fernández, Licda. Isamar Ramírez Rodríguez, Lic. Roberto Eduardo Pizano Camberos, Lic. Edder Eusebio Pérez Reynaga, Lic. Benjamín Luna Alatorre, Lic. Rogelio Tonathiu Ramírez Murillo y la C. Secretaria Técnica, Armida Zepeda Mesina. Por lo que se procedió a desahogar los trabajos del Consejo sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Instalación y declaratoria del Consejo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 23 de enero y 9 de febrero de 2017
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2017
6. Análisis de las quejas presentadas ante la Comisión
7. Seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria del 20 de febrero de 2017
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.-

Se propone realizar una reunión con el personal directivo del CERESO en las propias instalaciones del reclusorio con los integrantes del Consejo, Presidente y Secretaria Técnica a fin de exponer la problemática y conocer razones y explicaciones, independientemente del seguimiento que se tengan con las quejas.

ACUERDO NUM. 26/17 El Presidente del Consejo Mtro. Flores Arias, somete a votación la anterior propuesta que es aceptada por unanimidad de las y los consejeros presentes, se solicitará fecha por la tarde y se les comunicará.

ACUERDO NUM. 27/17.- A continuación se establece el 29 de marzo a las 19.00 hrs. como fecha para la reunión de trabajo y análisis de propuestas para reformas al Reglamento Interno de la Comisión.